

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 049

Fecha Estado: 08 DE JUNIO DE 2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220180029900	Ejecutivo Singular	COOPEREN COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	LILIANA RAMIREZ MOLINA	Auto termina proceso por pago El 05-06-2020 total de la obligación, levanta medidas previas, ordena entregar dineros a la parte actora,	05/06/2020		
05001400302220180070100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	HERBERT ANTONIO CARDONA ZAPATA	Auto termina proceso por pago El 05-06-2020 total de la obligación, levanta embargo, entregar dineros a las partes.	05/06/2020		
05001400302220180131400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COMUNA	JAIRO EVELIO CARDENAS HENAO	Auto termina proceso por pago El 05-06-2020 total de la obligación, ya levantado embargo, ordena entregar dineros a parte demandante, no acepta renuncia a términos de traslado y ejecutoria por no haberse suscrito por todas las partes.	05/06/2020		
05001400302220190044400	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	CARLOS MAURICIO GRACIA BAUTISTA	Auto termina proceso por pago El 04-06-2020 total de la obligación, con sent., levanta embargo, ordena entregar \$ fraccionar.	05/06/2020		
05001400302220190098900	Ejecutivo Singular	URBANIZACION LONDON	BANCOLOMBIA SA	Auto termina proceso por pago El 05-06-2020 total de la obligación, con asaj, ejec. de mínima cuantía, levanta embargo, sin oficiar por no perfeccionarse. Ejecutoriado se archiva.	05/06/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08 DE JUNIO DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBON
SECRETARIO (A)